# FASES DE LA AUDITORÍA FORENSE

Respecto de las fases de la auditoría forense existen varios planteamientos; sin embargo, la mayoría de ellos coinciden en lo importante a pesar de que difieren en aspectos secundarios como la denominación de una fase, o presentan fases agrupadas en una sola o por el contrario fases más desagregadas.

Para nuestra investigación hemos tomado de referencia las seis fases de la auditoría forense presentadas a continuación:

## Planeación

La Planeación es la primera etapa de la Auditoría Forense, a partir de esta se obtendrán el logro de los objetivos propuestas, es por esta razón que debe de realizarse de manera adecuada y exhaustiva.

La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse.

El inicio y planificación de una Auditoría Forense pueden derivar de

1. una denuncia formal o informal,
2. una auditoría financiera
3. evaluaciones de control interno

El propósito fundamental es determinar cada una de las fases que se deben cumplir en el transcurso de la investigación y establecer el procedimiento a seguir.

Para poder realizar una adecuada planeación es indispensable que el Auditor Forense considere los siguientes datos:

1. Entorno de la Entidad
2. Función, finalidad,
3. Dimensión
4. Estructura Administrativa
5. Estados Financieros
6. Riesgos inherentes y de control
7. Políticas, procedimientos y planes (por lo menos los indispensables)
8. Ambiente ético

## Identificación del problema

En esta etapa es cuando se inicia la investigación, el equipo analiza si la entidad es susceptible de un posible fraude.

Los líderes de la investigación considerados como los miembros del equipo con mayor experiencia, deberán establecer el mecanismo a utilizar.

El análisis debe de hacerse de manera objetiva, lo que evitará que puedan hacerse aseveraciones incorrectas o investigaciones innecesarias

## Evaluación del Riesgo

El Auditor debe considerar que la evaluación del riesgo de fraude es un proceso continuo a través de la auditoría, y se refiere no sólo al planeamiento de la auditoria, sino también a la evaluación de la evidencia obtenida durante la auditoría.

## Elaboración y desarrollo del programa

El programa de trabajo debe ser hecho a la medida de cada entidad, es producto de evaluaciones previas que el auditor ha realizado: planeación, riesgos, etc. Debe ser flexible y dinámico.

En realidad no existe un formato que deba seguirse al pie de la letra, a diferencia de un programa de Auditoría Financiera, las actividades incluidas son presentadas como hipótesis no como preguntas. Al ser flexible permite que se realicen modificaciones sobre pruebas y desarrollo de investigaciones incluyen los resultados obtenidos de la evidencia y proporcionan la información para la elaboración del informe.

## Evaluación de evidencias e integración de expedientes

De la misma forma que la auditoría financiera, la Auditoría Forense requiere de las mismas características y propiedades para la evidencia.

La evidencia probatoria de que un fraude se ha cometido en una entidad, debe ser obtenida de manera legal y contestar por lo menos:

¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cuánto?, ¿Cómo?

La evidencia puede ser clasificada en física, documental, testimonial y analítica.

## Elaboración del informe

La fase de comunicación de los resultados de la Auditoría Forense, es a través del informe de hallazgos el cual deben contener las siguientes características:

1. Objetividad: el informe de Auditoría Forense no debe ser tendencioso, presentará sus comentarios de manera veraz, objetiva, imparcial y clara e incluirá información precisa sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.
2. Precisión: en la presentación de sus hallazgos, el auditor debe adoptar una posición equitativa e imparcial, puesto que un solo desacierto puede poner en tela de juicio su total validez.
3. Respaldo adecuado: los resultados presentados en los informes, estarán totalmente respaldados
4. Claridad: para que se comunique con efectividad, los resultados del informe se presentarán en forma clara y simple.

## Estructura del informe

El informe de Auditoría Forense es el resultado de una investigación de hechos fraudulentos, dirigido a los directivos del ente examinado, al ministerio público y a los jueces competentes, por tanto su estructura dependerá de los hechos que se comuniquen; sin embargo, es recomendable que el informe contenga los siguientes elementos básicos, que son enunciativos mas no limitativos:

1. Fecha.
2. Destinatarios.
3. Párrafo introductorio
4. Introducción que contenga los objetivos de la auditoría, el alcance incluyendo las áreas investigadas y el periodo de revisión
5. Resultados de la auditoría (hallazgos)